

¿DERECHO A UNA MUERTE DIGNA?

#En cifras

OPINIONES Y ACTITUDES DE LOS RESIDENTES EN ESPAÑA SOBRE LA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDAD EN FASE TERMINAL



78%

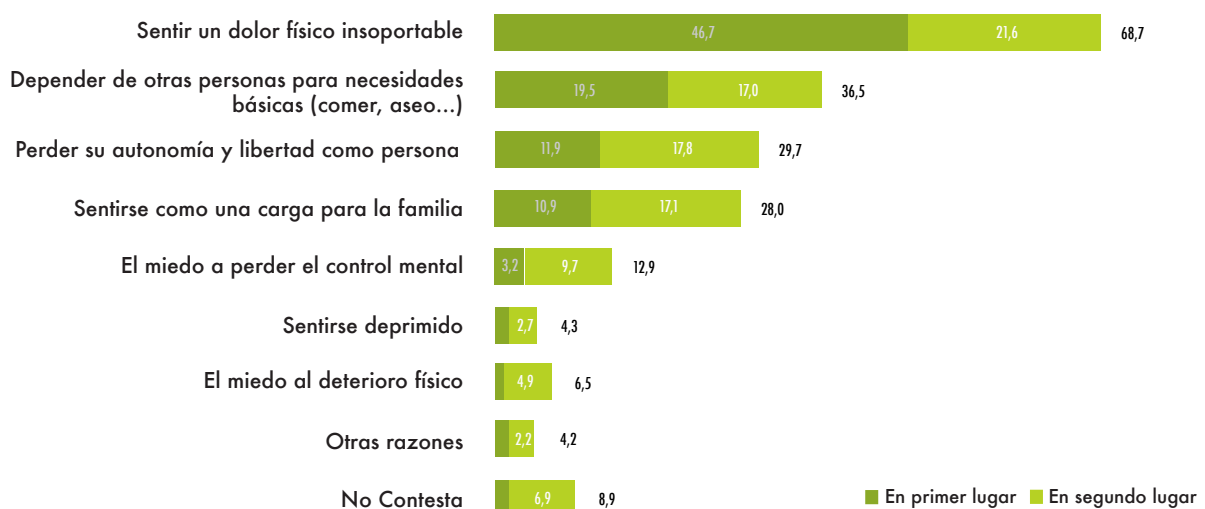
Está **de acuerdo** con que **SE APRUEBE UNA LEY** que regule este derecho.

10%

NO está de acuerdo.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Barómetro sobre el sistema sanitario* (Ministerio de Sanidad—CIS nº 8811, 2011) e isotipos de Gerd Arntz (<http://www.gerdarntz.org/>)

1. Razones de una persona enferma para pedir que se acabe con su vida



Fuente: Elaboración propia a partir de Pregunta 26 en el estudio sobre *Atención a pacientes con enfermedad en fase terminal* (CIS nº2803, 2009).

2. Escenarios más relevantes para tomar decisiones clínicas al final de la vida

Suspensión de atención médica por fallecimiento. Se refiere al momento de diagnóstico y certificación legal de la muerte (cese de actividad cardiorrespiratoria) y la suspensión de medidas de reanimación.

Limitación del esfuerzo terapéutico (LET). Retirar o no iniciar medidas terapéuticas considerando que si bien podrían prolongar la vida biológica del paciente, no lograrían proporcionar una recuperación funcional con una calidad de vida mínima.

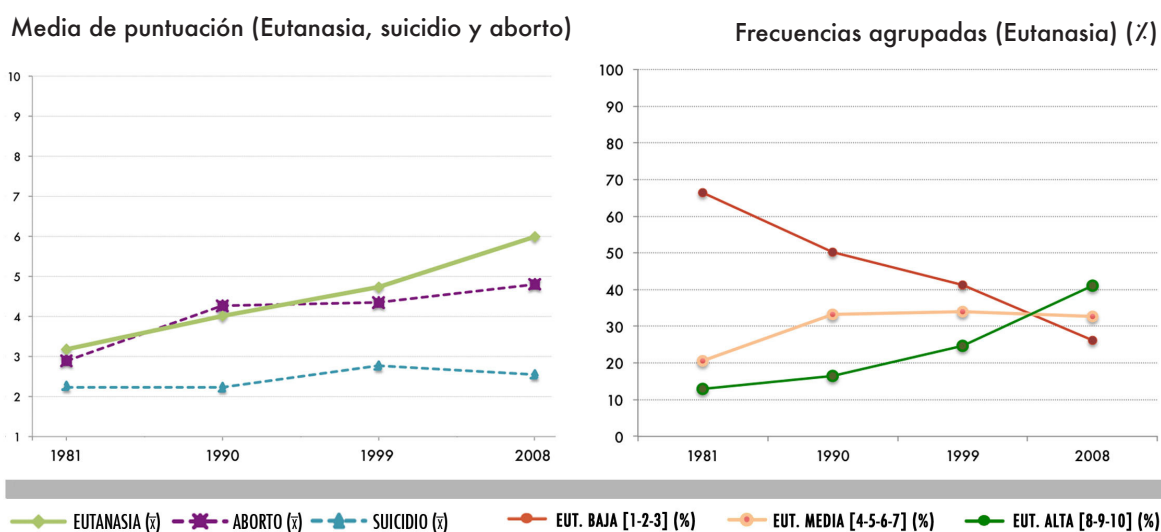
Rechazo de tratamiento por parte del paciente. En este caso la toma de decisiones de interrumpir o no iniciar medidas terapéuticas corresponde al paciente, en virtud de la teoría del consentimiento informado. Únicamente en casos de peligro para la salud pública o emergencia vital súbita se pueden producir excepciones a la voluntad del paciente en este caso

Sedación paliativa. Administración de fármacos a un paciente en situación terminal para reducir su conciencia en aras de aliviar su sufrimiento contando con el consentimiento expreso del paciente o de su representante.

Eutanasia y suicidio asistido. Este sería el único escenario que presenta una actuación no conforme a la legislación vigente en España y sobre el que no existe un acuerdo ético suficiente. Se refiere a las acciones encaminadas que producen la muerte del paciente de forma directa, realizadas por profesionales sanitarios o con la ayuda de los mismos por petición expresa del paciente y en una situación de sufrimiento entendida como "dolor total" debido a una enfermedad incurable.

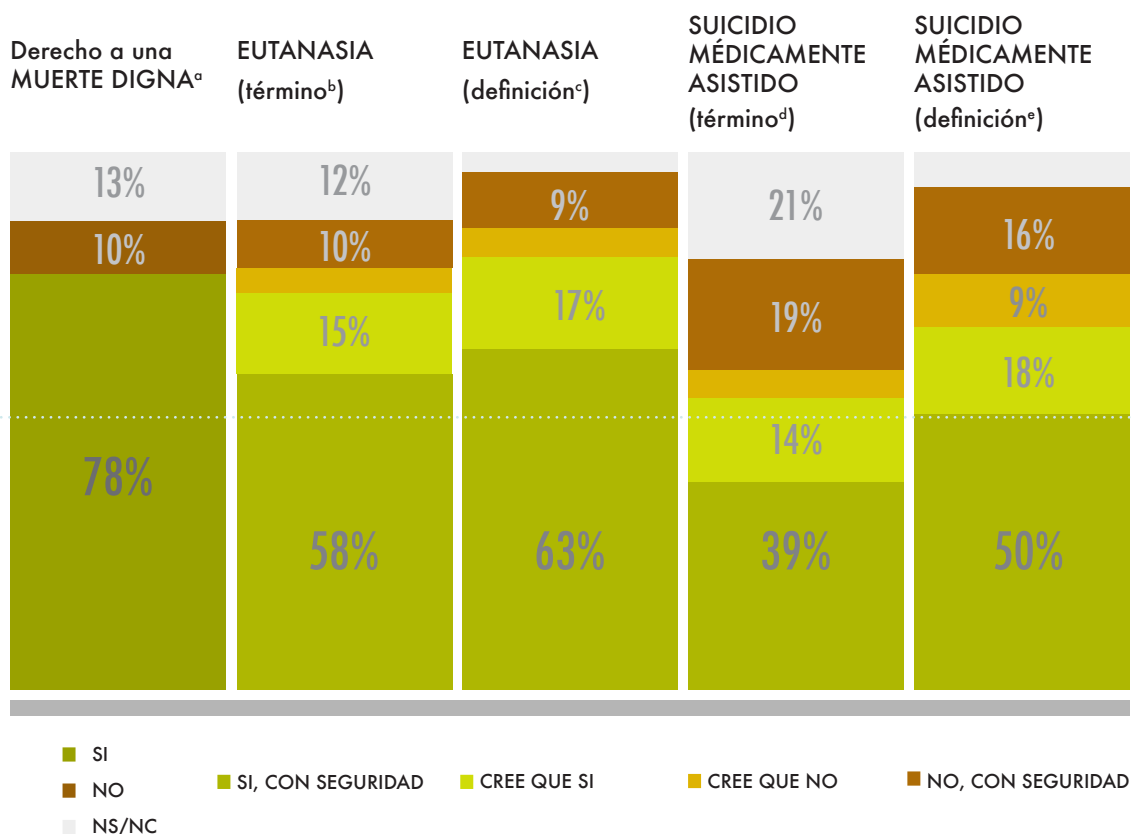
Fuente: Resumen a partir de Pablo Simón Lorda et al.. 2008. "Ética y muerte digna: propuesta de consenso sobre un uso correcto de las palabras" en *Revista de Calidad Asistencial*, nº23, pp. 271-85.

3. Grado de aceptación moral de la Eutanasia en España (1981-2008)



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Europea de Valores. Pregunta: *Do you justify... euthanasia?*, Valoración del 1 (*never*) al 10 (*always*).

4. Grado de acuerdo con la regulación de eutanasia y suicidio médicamente asistido en España



^a CIS n°8811, pregunta 31;

^b CIS n°2803, pregunta 37; ¿Cree Ud. que en España debería regularse por Ley la eutanasia? (ENTREVISTADOR/A: Si no conoce el término anotar "No sabe lo que significa la eutanasia"), 2009.

^c CIS n°2803, pregunta 24; Cuando una persona tiene una enfermedad en fase terminal, que le causa grandes sufrimientos y que le causará la muerte en poco tiempo, ¿cree Ud. que la ley debería permitir que los médicos pudieran poner fin a su vida y a sus sufrimientos, si esta persona lo solicita libremente?, 2009.

^d CIS n°2803, pregunta 38; ¿Y el Suicidio médicamente asistido? (ENTREVISTADOR/A: Si no conoce el término anotar "No sabe lo que significa suicidio médicamente asistido"), 2009.

^e CIS n°2803, pregunta 25, ¿Y si esta persona lo solicita libremente a sus médicos, ¿cree Ud. que la ley debería permitir que estos le proporcionasen los medios necesarios para que ella misma pudiera terminar con su vida?, 2009.

Fuente: Elaboración propia a partir de el estudio *Atención a pacientes con enfermedad en fase terminal* (CIS n°2803, 2009) y el *Barómetro sobre el sistema sanitario* (Ministerio de Sanidad—CIS n° 8811, 2011)

David Prieto Serrano (Consejo Editorial de *Encrucijadas*)